

Viernes, 22 de abril de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Aldea del Cano

**ANUNCIO. Información pública del Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres) sobre la relación de bienes y derechos a expropiar en el término municipal de Aldea del Cano para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en este municipio.**

El Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Cano, en su sesión de 12 de abril de 2022, en uso de las atribuciones que ostenta y en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), y tras aprobar el proyecto de obra para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales (en adelante EDAR), ha acordado que se publique la relación de propietarios/as y bienes y derechos afectados por dichas obras, acordando abrir un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de construcción de una estación depuradora de aguas residuales, en el municipio de Aldea del Cano (Cáceres), con el objeto de que cualquier persona, física o jurídica, pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, formular las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, así como tener acceso y poder consultar el informe sobre la necesidad de iniciar expediente de Expropiación Forzosa y urgente ocupación de las parcelas afectadas por la construcción de una estación depuradora de aguas residuales, en el municipio de Aldea del Cano (Cáceres).

A tal efecto, se hacen públicos los terrenos necesarios para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales, en el municipio de Aldea del Cano (Cáceres), relacionándose los bienes y derechos afectados que a continuación se describen, a los efectos del preceptivo trámite de información pública.

Dicho relación de bienes y derechos junto con el proyecto de obra y demás documentación administrativa se encuentra a disposición de los/as interesados/as, igualmente durante el plazo de quince días, en el Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación



Viernes, 22 de abril de 2022

Provincial de Cáceres (Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco n.º 3, de Cáceres) en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas o en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres) en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

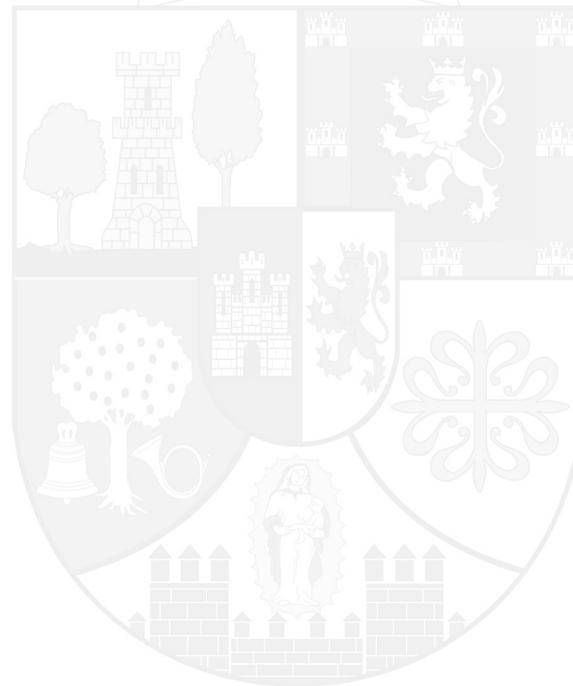
Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría General del Ayuntamiento de Aldea del Cano o en cualquier otro órgano administrativo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de Bienes y Derechos afectados por la construcción del proyecto de construcción de una la estación depuradora de aguas residuales en el Municipio de Aldea del Cano:

Aldea del Cano, 18 de abril de 2022

Miguel Salazar Leo

ALCALDE - PRESIDENTE



Viernes, 22 de abril de 2022

Relación de Bienes y Derechos afectados por la construcción del proyecto de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en el Municipio de Aldea del Cano:

Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIEDAD	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE PARCELA (ha)	SUPERFICIE A EXPROPIAR		
								SUP. EXPROPIACIÓN TOTAL (m2)	SUP. DE SERVIDUMBRE (m2)	SUP. DE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1	4	1	Majadas Matas	10012A004000010000 BM	AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO	Pastos	4,4869	8.008,15		
2	4	2	Majadas Matas	10012A004000020000 BO	FLORENCIA ROMAN ROMAN Y JUAN PEDRO ROMAN ROMAN	Pastos	25,0568	60,00	2.928,25	2.642,14
						Encinar			815,35	920,44
3	4	4	El Galaperal	10012A004000040000 BR	FLORENCIA ROMAN ROMAN Y JUAN PEDRO ROMAN ROMAN	Pastos	10,1056	20,00	1.133,48	1.132,97
4	4	7	El Galaperal	10012A004000070000 BI	NARCISO PALACIOS ROMAN	Pastos	3,4578	8,00	603,02	612,66
5	4	8	Barrero	10012A004000080000 BJ	HEREDEROS DE ELISA GUTIERREZ CORDERO	Pastos	13,4585	8,00	312,37	312,37
6	4	9011	Camino de Posadas	10012A004090110000 BH	AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO	VT Via de Comunicación de Dominio Publico	1,0641		65,50	
7	4	29	Descuajado	10012A004000290000 BF	HEREDEROS DE PILAR GONZALEZ SILVESTRE Y ANGELITA BEJARANO GONZALEZ	Pastos	2,7361	16,00	1.160,29	1.160,29
8	4	27	Descuajado	10012A004000270000 BL	HEREDEROS DE JOSEFA MOLANO ROMAN Y HEREDEROS DE HERMINIA MOLANO ROMAN	Pastos	5,756	28,00	1.528,93	1.528,01
9	4	9001	Autovía A-66	10012A004090010000 BX	UNIDAD DE CARRETERAS DE CACERES. (MINISTERIO DE FOMENTO)	VT Via de Comunicación de Dominio Publico	15,8038		513,71	
10	4	32	Descuajado	10012A004000320000 BF	ALONSO MOLANO ROMAN	Pastos	3,7505	8,00	229,12	229,96